

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**12013** *Anuncio de la Dirección General de Industria, relativo a la Admisión Definitiva a Trámite de la solicitud del Permiso de Investigación denominado "ICO-2", de recursos de la Sección D) de la Ley de Minas, «recursos geotérmicos de alta entalpía», expediente n.º 35C000172, sobre una superficie de cincuenta y tres (53) cuadrículas mineras, en terrenos de los términos municipales de San Bartolomé y Tías, isla de Lanzarote, a instancia de la entidad Compañía General de Soporte a la Ingeniería, S.L., con NIF B87115689.*

La Dirección General de Industria hace saber que mediante Resolución n.º 176/2025, de 13 de marzo, ha declarado la admisión definitiva a trámite de la solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación denominado "ICO-2", de recursos de la Sección D) de la Ley de Minas, «recursos geotérmicos de alta entalpía», expediente 35C000172, que cubre una superficie de cincuenta y tres (53) cuadrículas mineras en los términos municipales de San Bartolomé y Tías, isla de Lanzarote, a instancia de la mercantil Compañía General de Soporte a la Ingeniería, S.L., con NIF B87115689. Las coordenadas geográficas (REGCAN-95) de los vértices del perímetro del permiso solicitado quedan definidas como sigue:

Vértices	Longitud (O)	Latitud (N)	Vértices	Longitud (O)	Latitud (N)
1	13º 40' 00"	28º 59' 00"	10	13º 36' 40"	28º 59' 20"
2	13º 40' 40"	28º 59' 00"	11	13º 36' 40"	28º 58' 40"
3	13º 40' 40"	28º 59' 40"	12	13º 37' 20"	28º 58' 40"
4	13º 39' 20"	28º 59' 40"	13	13º 37' 20"	28º 58' 20"
5	13º 39' 20"	29º 00' 00"	14	13º 38' 40"	28º 58' 20"
6	13º 37' 40"	29º 00' 00"	15	13º 38' 40"	28º 57' 40"
7	13º 37' 40"	28º 59' 40"	16	13º 39' 20"	28º 57' 40"
8	13º 37' 20"	28º 59' 40"	17	13º 39' 20"	28º 57' 20"
9	13º 37' 20"	28º 59' 20"	18	13º 40' 00"	28º 57' 20"

El expediente administrativo referenciado 35C000172, se encuentra a disposición de cualquier persona física o jurídica en el Servicio de Minas de esta Dirección General de Industria, situado en c/ León y Castillo, 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 2.ª planta, CP 35071, de Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de veinte (20) días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el horario habitual de atención al público, así como en página web de esta Dirección General:

[www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas](http://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que cualquier persona física o jurídica, pueda exponer y formular las alegaciones que estimen oportunas a sus intereses, durante el citado plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 2025.- La Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A250013767-1